



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

ARTÍCULO DE REVISIÓN

La gestión pública como agente necesario en la sociedad

Public management as a necessary agent in society

Frang Danny Céspedes Arteaga^{1*} ; Alis Nanerl Delgado Riojas² 

1 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO-II 2, Av. Prolongación Fernando Belaúnde s/n, Tumbes, Perú.

2 Hospital Elpidio Berovides Pérez, Calle Progreso 331, Otuzco, La Libertad, Perú.

*Autor correspondiente: ddacespedes@gmail.com (F. Céspedes).

Fecha de recepción: 25 12 2021. Fecha de aceptación: 01 02 2022.

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo destacar la relevancia que ha adquirido la gestión pública en el desarrollo de cualquier sociedad. La gestión pública llevada a cabo de manera apropiada se convierte en el abanderado del progreso de las comunidades a su cargo. Para esto es necesario entender el verdadero significado que ella conlleva y el rol que cumple en las sociedades actuales tratando siempre que su ideal sea el compromiso por lograr el auténtico desarrollo de los seres humanos a los que incorpora. Así, sólo comprendiendo en el verdadero sentido se logrará crear consciencia en los ciudadanos que la participación en ella implica el trabajo de todos como sociedad.

Palabras clave: gestión pública; agente; sociedad; desarrollo; nación.

ABSTRACT

The article aims to highlight the relevance that public management has acquired in the development of any society. Public management carried out in an appropriate manner becomes the standard bearer for the progress of the communities under its charge. For this, it is necessary to understand the true meaning that it carries and the role it plays in today's societies, always trying to ensure that its ideal is the commitment to achieve the authentic development of the human beings it incorporates. Thus, only by understanding in the true sense will it be possible to create awareness in citizens that participation in it implies the work of all as a society.

Keywords: Public management; agent; society; developing; nation.

INTRODUCCIÓN

Es sabido para que se logre desarrollar a una nación es necesario que exista liderazgo encabezada por los organismos que representan a la administración pública y que busquen crear modelos que logren implantarse en el quehacer de la gestión pública. Una nación que fomenta el crecimiento en todos sus campos bajo la batuta de líderes bien preparados en el manejo de los entes gubernamentales, es la única vía que oriente hacia el éxito a una verdadera gestión pública.

El Banco Mundial (2018) afirma que un gran gobierno alude que los cambios violentos que se producen en el mundo incrementan la presión en los medios, los requerimientos

de servicios de mayor complejidad y la fragilidad y los flujos de migración. Todo esto se ve incrementado con un ámbito cívico en evolución y vías sociales que se muestran ser muy dinámicos. La disposición de respuesta de los gobiernos a los nuevos retos en asuntos de un apropiado gobierno no basta, puesto que continúan aumentando las expectativas de los ciudadanos lo que conduce a un grado cada vez de más desconfianza.

La nueva gestión pública pretende dar satisfacción a los requerimientos de los ciudadanos mediante una gestión pública que demuestre eficiencia y eficacia. Para lograr este cometido, es necesario poder desarrollar servicios de más calidad en el contexto

de sistemas de control que faciliten transparentar los procesos de selección de planes y resultados, así como aquellos que buscan la intervención ciudadana. Así es el modelo donde logran inscribirse los diferentes procesos de transformación en la institución y gestión de las administraciones públicas (Salmavides, 2017). El nivel de eficiencia desarrollado por la gestión pública en diversas ocasiones ha generado debate. La participación de ciudadanos como agentes de auditoría, lograron visualizar y analizar el desarrollo de las principales funciones de los entes públicos, ante lo cual el valor de dicha efectividad de sus funciones plasma un fondo a que en distintos eventos no permiten cumplir con el hecho de satisfacer a las necesidades de la colectividad (Idrovo, Allauca y Chang, 2020). A diferencia de las empresas privadas, que se enfocan en el beneficio económico, la gestión pública requiere consideraciones y enfoques específicos y su eficacia depende de los recursos aplicados y del compromiso y motivación de cada agente público para construir una administración eficiente y comprometida (Siervo da Motta y Gomes, 2019).

El artículo tiene como objetivar destacar la importancia que posee la gestión pública en la sociedad de hoy,

PANORAMA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La gestión pública se mantiene como ineficiente al prestar servicios a la sociedad, sus entidades son burocráticas y sus autoridades al llegar al poder logran ganar remuneraciones más arriba del sector privado, olvidándose de la vocación de servicio que es su mayor compromiso con los ciudadanos. La meritocracia a su vez queda en el contexto regulatorio, el clientelaje político mediante los cargos de confianza y los compromisos políticos del partido tienen más valor al tomar cargos en la gestión pública, los programas de capacitación para los empleados de la administración pública son mínimos, sus sueldos oscilan según los regímenes laborales público y privado y se logra conservar un programa especial CAS, que en el fondo es una falta de respeto a los derechos que puedan tener los empleados, beneficios diminutos para algunos y para otros remuneraciones más arriba de escalas salariales. El cariz regulatorio en asuntos de transparencia en la gestión pública y la aplicación de sanciones disciplinarias por no conductas de función, únicamente se aplican de manera selectiva y no aportan a la cero tolerancia a la inmoralidad en todos sus modos (Valeriano, 2019). Así, se aprecia que la visión que se tiene de la gestión pública a través de sus diversos organismos está mal vista por los diversos aspectos que mellan su imagen desde ser

entes burocráticos, falta de respeto por los derechos de trabajadores hasta situaciones que chocan como matices políticas que en muchos casos convergen con actos de corrupción. La gestión pública por representar el lado de todos los ciudadanos debería estar a la vanguardia, pero lastimosamente no es así, permitiendo en muchos casos que la actividad privada esté mejor posicionada velando solo por la parte o intereses de unos pocos o particulares. La gestión pública significa un mayor empleo de los procesos que busquen maximizar la atención de expedientes y servicios que ofrece la administración pública, con la finalidad de poder satisfacer a deseos de la ciudadanía y por ende, los procesos de mejora en gestión pública genera una manera de homologar mecanismos, el ejercicio de adoptar prácticas adecuadas, eliminación de dispositivos que únicamente traban el trabajo del gobierno, la utilización de herramientas que fomenten el incremento de la efectividad y disminución de costos (Morales, 2019). Es la gestión pública la que facilita que el vínculo gobierno-sector productivo-sociedad sea efectivo y trascendental. El Estado mediante la gestión pública del gobierno elabora nuevas maneras de hacer política empleando nuevos instrumentos que faciliten la conexión con el resto de sectores (Merchán, Pinargote y Acebo, 2021).

INTERPRETACIÓN POLÍTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Según la posición de Bakunin parece tener el atributo de brindar indicios para poder recomponer la organización y la operación de los mecanismos colectivos y de los procedimientos de decidir de manera colectiva, indicando con mucha nitidez el riesgo de despojo y autarquización del poder propio a todo procedimiento de delegar o representar políticamente. Se entiende como la acción de invitar a desacralizar los organismos de administración burocratizados que existen para poner en experimento a partir de hoy nuevos medios organizacionales que se comprometen con la participación y deliberación de forma directa con la población. Quiere decir democratizar la operación de la gestión pública para poder hacerla (en diversos ámbitos de acción) una organización que se dedica a implementar la deliberación pública como agente esencial para los procedimientos de preparación y decisión en asuntos de políticas públicas (podría decirse "políticas comunes"). Para esto las metodologías de participación de investigación que se hacen por las ciencias sociales pueden realizar un aporte esencial a legitimar los procedimientos políticos de participación y deliberación (Roth, 2020). Bakunin presenta de esta

forma su parecer sobre lo que representan las instituciones públicas como centros de poder y de lo que realmente encierra en su afán de preocuparse por el entorno que nos rodea a todos y que más bien los órganos públicos deben buscar la participación de los ciudadanos en la vida común o rutinaria como auténticos integrantes de un grupo que busca empoderarse como instituciones del Estado y que al interno de sí misma manifiesta un meollo o tinte político. La gestión pública surge como una opción para los gobiernos que pretenden potenciar a la democracia de representación, a causa de que es el reflejo de que hay una gran carencia en el contexto de la aprobación por lado de la ciudadanía; o sea, no hay confianza en los gobiernos (Romero, Escudero y Salazar, 2022). No obstante, la nueva gestión pública asimismo se dirige al estudio de los carices discursivos de las políticas observando en ellos, bien sea en razón del análisis de papeles políticos y burocráticos o de los procesos administrativos de dirección, control y evaluación con hincapié en el matiz organizacional del sistema público (Chica y Salazar, 2016).

LA AMPLITUD DE LA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

La transparencia en la gestión pública se convierte en un requerimiento necesario para democratizar del sistema organizacional, puesto que beneficia con el rendimiento de cuentas ante los ciudadanos, la legitimidad de los poderes públicos y la participación ciudadana en los problemas de carácter público. De manera obligatoria, de mano de la transparencia se encuentra la publicidad activa, puesto que deriva en la obligación de dar aquella información de más importancia sin ser necesario que los ciudadanos lo pidan. Sumado a esto, la integración de los ciudadanos al tomar decisiones de la administración, aparte de que se convierte en uno de los grandes basamentos, crea otra fuente de legitimidad. El hecho de evaluar la gestión pública no únicamente debe abarcar las dimensiones de la economía y eficiencia, sino que asimismo debe dar consideración a su respuesta oportuna a los requerimientos y demandas de los pobladores. Dicho ajuste se puede hacer a través de la intervención de los usuarios en los procedimientos, planes y toma de decisiones pública. Una gestión abierta a la intervención y que cree en la opinión del poblador antes que decida es una gestión que expresa democracia y de manera normal eficacia. Es necesario recalcar que una gestión ejerce el desarrollo de una elevada resistencia al cambio, específicamente en sus procesos, en la manera como los agentes superiores se comportan

y cómo se practica la autoridad. La nueva visión o el nuevo paradigma que se busca instaurar, pretende cambiar la cultura a una que logre vencer esos obstáculos al cambio, cambiando costumbres de conducta y potenciando las características indicadas. Para esto es preciso dar ensayo a nuevas herramientas, nuevas maneras de laborar con nuevas respuestas para nuevos asuntos problemáticos. Lo que se busca en dar enfrentamiento al miedo o temor al cambio, el error o hasta el hecho de fracasar. De manera genérica en diversas ocasiones se percibe la gestión pública como un instrumento de ineficacia, tardío, inepto rígido y que no tiene ajuste a los requerimientos auténticos del poblador, con escaso o potencial nulo de dar adecuación a sus instrumentos o productos o servicios a los problemas reales para los que se exige su concurso. Asimismo, los pobladores están demandando que las políticas públicas de los organismos, estén conformes con la realidad del poblador y que den respuesta a la problemática y requerimientos auténticos (Gómez, 2016). Se entiende que democratizar el régimen organizacional es la tarea primordial de toda gestión pública y con ello debe ir de la mano con la transparencia que debe llevar en sí misma. Los planes de los organismos públicos deben hacerse con dinamismo y con la hidalguía que significa representar los intereses de todos y en las que las políticas públicas implementadas sean articuladas en su total dimensión que garanticen la efectividad de estos en los respectivos procesos administrativos de gestión. Así, la cultura de las sociedades se convierte en un enorme instrumento que sea capaz de facilitar el lenguaje organizacional que se busca para alcanzar la real transformación como entes del Estado. Visto de otra manera, el tema de la calidad resultó en un debate en alusión a los procesos para modernizar al Estado, al tener que mostrarse como una alternativa de valor que fuerce la legitimidad de los entes gubernamentales mediante una recomposición de tales entes, la mejora continua y el énfasis en mayor rentabilidad por el lado de los organismos dados (Soledispa, Zea y Santistevan, 2020). Se hace necesaria la relevancia del equipo de gestión pública frente al hecho de filosofar sobre dar valor a los datos e información gubernamental, como gestores de información de la ciudadanía que depositaron su confianza en ellos como autoridades sean locales o nacionales (Serrano, 2019). Así, las instituciones públicas necesitan de esquemas de gestión que tomen en cuenta el planteamiento estratégico como un medio para lograr mayores resultados referentes a eficiencia en el gasto público, un servicio superior a la ciudadanía y grupos de interés;

sin dejar de lado el alineamiento a las políticas públicas nacionales y el hecho de cumplir con las normativas y regulaciones que conducen el entorno. (Da Fonseca et al., 2014).

EL PAPEL DE LA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Es ordinario que los individuos y organismos que contribuyeron a diseminar ideas y técnicas relacionadas la nueva gestión pública busquen enfatizar los posibles vínculos de reforzamiento mutuo que poseen estas con el propósito de la transparencia gubernamental. En varios estamentos, estos vínculos positivos de manera efectiva suceden, dando lugar a círculos virtuosos entre el gerencialismo, el desempeño gubernamental y la accesibilidad a mayor y mejor información sobre el accionar gubernamental. No obstante, alcanzar el equilibrio apropiado entre gestión del desempeño y transparencia es un desafío muy complejo de dar solución en la realidad. Por una parte, la carencia de transparencia puede ocasionar ámbitos de ineficiencia o de decisiones que benefician intereses individuales. Una exigencia de transparencia constante, por el otro crea costos de cumplimiento y estimula conductas acomodaticias, pusilánimes y adversas a asimilar riesgos, lo que puede derivar en una reducción a la calidad de información que se brinda y/o un desgaste del propio rendimiento gubernamental. Los vínculos entre gestión del desempeño y transparencia son más complicados de lo que aparentan a simple vista. Así, es riesgoso considerar prototipos o instrumentos de gestión del desempeño de forma estandarizada, sin darle adaptación a los ámbitos y requerimientos peculiares de aquellos que se quiere evaluar o transparentar. En tal adecuación es requisito considerar la clase de acciones que se anhela dar mejora, valorar los costes financieros y en términos de distorsión de las conductas que puedan colegirse de las reformas sugeridas y garantizar que los medios de medición y transparencia son oportunos y de importancia. De este modo, se necesita alcanzar un balance entre las expectativas de información que posee la sociedad en cuanto a algunos contextos de actuación de gobierno y el contexto de desenvolvimiento profesionalista que se desea dar a los gestores públicos para que logren determinados resultados. Lamentablemente, en algunos casos un mayor número de información no necesariamente dirige o es compatible con más rendimiento, así como en situaciones el poseer más información no necesariamente facilita realizar una valoración apropiada del desempeño logrado (Velasco, 2020). El desarrollo de la gestión pública implica desarrollar un desempeño

gubernamental por excelencia en la que logre transparentar la actividad que se hace con el fin de incrementar los beneficios de los ciudadanos. Se pretende buscar un equilibrio de fuerzas que facilite la implementación de técnicas como de base de enfoques de gerencialismo que garantizan la máxima eficacia que se pueda brindar por partes de los gestores públicos. Es claro pensar que habrá momentos de desgaste de gestión que puedan aparecer, pero con una adecuada implementación del desempeño es evidente que será más fácil de revertir en base a gestiones que están bien especializadas y con ayuda de la información que en todo caso son necesarios para mantener una retroalimentación ideal que permita que los agentes encargados puedan cumplir con sus roles en el momento oportuno. Asimismo, el servidor público debe contemplar su papel responsable con la gestión de la cultura en su contexto, siendo ventajoso encausarse por la puesta en valor y generación de un fondo turístico (González, 2022). Así, es necesario afirmar que la idea de administración pública es muy extensa y compleja, en razón de que no únicamente se refiere a una gran gestión y administración de lo público, refiere a no caer en tergiversar la función pública, o sea, favorecerse del rango o del puesto que se posee para obtener prebendas o ventajas personales (Sosa y Rey, 2019). Se agrega que la globalización ha convulsionado la información, aliado al avance tecnológico, que no da tregua, motivando a las administraciones públicas, a ser más eficientes, instaurando esquemas competitivos que rindan cuenta de una organización para establecer políticas que encuadren e involucren a los públicos internos, externos y mixtos; se pretende un mejor desempeño en los actores del gobierno, que otorgue transparencia con responsabilidad (Ripalda, 2019). Las mediciones del desempeño, generaron una nueva inclinación en la gestión de los asuntos públicos y de gobierno, que se ha llegado a conocer como dirección y gestión por rankings (Valdez, 2019).

LA PARTICIPACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A ESCALA LOCAL

Se puede decir que la gestión pública local está referida a un contexto que busca acortar las distancias, con un panorama y discurso coherente, por lado de quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos de la comunidad, dando espacio al liderazgo y un equipo interdisciplinario que se creado para la práctica de la función gestora pública, y que necesariamente debe mostrar sensibilidad social frente a los problemas estructurales y necesidades más elementales de la sociedad, contribuyendo

con soluciones integrales a través de instrumentos gerenciales que faciliten alzar el nivel de la calidad de vida o bienestar juntamente con el de sostenibilidad de la comunidad (de forma constante con una agenda que se comprometa con políticas incluyentes y servicios públicos de competencia vinculados al crecimiento y progreso de la localidad), facilitando enseñar cómo disponer de los recursos públicos, sin dejar de lado la participación, en buena pro de quienes más logran beneficiarse de la actividad pública. Así, la gestión pública local está comprometida en abarcar distintos carices, entre los cuales se halla el poder contar con información y datos que le permitan anticiparse a los problemas de naturaleza gerencial, incluso cuando estos problemas se pueden predecir por la conducta de la ciudadanía y todo lo que concierne a sus requerimientos de satisfacer a muchos en lo que respecta a servicios públicos. Por esto, la estrategia de gestión pública buscar estar basada en intentar el diseño de políticas públicas que partan del sentimiento de la sociedad, del denominado "zapato sucio" del agente con rango de funcionario que sale a transitar por las calles del lugar, que tiene pensado llegar a los problemas y no limitarse a que estos lleguen a él; el hecho de buscar un acercamiento permanente entre los componentes de una comunidad debe estar cimentada en la verdad y la justicia con fundamentos que compartan la idea de obtener una solución integral y comprometida entre aquellos que demuestren vulnerabilidad en la sociedad (Vegas, 2017). Cuando se habla de gestión pública en muchos casos se tiende a pensar que sólo alude a la gestión que es manifiesta por parte de instituciones centrales o nacionales; sino que también está dirigida a escala local o municipalidad o comunas que son los que están más relacionados directamente con los pobladores de las localidades. El liderazgo no tiene barreras, por eso los equipos multidisciplinarios están presentes en todos los estamentos que vean el nexo con el ciudadano; lo que sí podría cambiar es que habiendo distintas escalas o estamentos los planes de estos sean en algo distintos por el enfoque o dimensión que tenga que abarcar, pero los propósitos de manera general deben ser los mismos. Está demás, que debe siempre existir una identificación con la verdad y la impartición de justicia. Los organismos públicos abiertas al aprendizaje, con recientes modelos de pensamiento y dirigidos a una administración orgánico-sistémica, se enfrentan a un entorno de criterios gerenciales, tal como sucede en la posmodernidad; se crea así una gestión pública inteligente

que se centra en el acceso, empleo y aprovechamiento de las TIC, la ética de lo público, la calidad y la innovación continua (Barragán, 2022).

BUSCANDO LA IDEA DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El nexo de los pobladores con lo público ha cambiado debido a su evolución en la educación y al derecho para acceder a la información de gestiones públicas, aparte de que tienen más conciencia sobre la manera de financiar productos o servicios de los son usuarios (la cancelación de sus impuestos). Por esto se valen de su derecho para solicitar elevados estándares de efectividad en el uso de dichos elementos, lo que da obligación a las gestiones a poseer una apropiada capacidad de respuesta ante las solicitudes de los pobladores para sí dar cumplimiento a su tarea. Realizar innovación quiere decir hacer mejoras de significancia en la forma clásica de solucionar los problemas o de hacer cosas, con el propósito de lograr resultados superiores. Así, nace la innovación como un instrumento que permite la toma de decisiones a través del diseño de maneras de más eficiencia al trabajar, edificando sistemas más amicales para lograr información de manera rápida, económica y en el momento oportuno. Esto facilita maximizar los procedimientos internos de administración de organización para incrementar la productividad, disminuir el número de elementos necesarios para dar un producto o servicio, dar mejora a la calidad de atención a los usuarios y los productos y servicios. De esta forma se da habilitación a distintos medios para potenciar el vínculo con el poblador y dar mejora a la imagen de la entidad (Gómez, 2016). Así, en muchas ocasiones se ha escuchado hablar de innovación pero en muchas ocasiones ligadas a organizaciones privadas; no obstante, el concepto de innovación también está inmersa dentro del sector público donde los organismos de esta naturaleza puedan ofrecer los mismos criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, si es que realmente logran diseñar un programa de cambios estructurales que lleve a encumbrar las instituciones que laboran en este sector. La gestión pública también puede verse imbuida por los caracteres propios que comprender al mundo innovador o de espíritu emprendedor. Basta diseñarse un plan estratégico de manera adecuada donde se tenga una nueva visión transformadora de acuerdo las vicisitudes que demandan los nuevos tiempos y en donde las políticas públicas deben estar armónicamente diseñadas para lograr la auténtica transformación organizacional de este sec-

tor público. No obstante, el gasto en educación superior en el ámbito de la gestión o administración pública enfrenta con eficacia la problemática encontrada en materia económica y social del mecanismo educativo y ofrece salidas a la colectividad mediante la dinámica de recaudar fondos (Orozco, Pazmiño, Ajitimbay y Haro, 2020). En temas técnicos, se evolucionó, con un nuevo gerencialismo e instrumentos de gestión que facilitan los procesos y procedimientos en la prestación de los servicios públicos, pero los integrantes de la mejora continua e innovación deben de ser permanentes para una máxima evolución (Dill'erva, 2021). Actualmente, todos los campos de la vida necesitan del pensamiento creativo, y la gestión pública no está libre ello. Un gestor público creativo posee una mentalidad creativa, propositiva e innovadora; no se detiene ante trabas, sino que busca superarlos (Vidal, Martel y Solano, 2021). Al año, Perú, efectúa acciones que fomentan la innovación y el desarrollo e instalación de tecnología digital en distintas áreas de la vida política, social y ciudadana, que se reflejan en el empleo de los mecanismos sociales y de plataformas digitales a fin de unir a sus usuarios y entre ellos están las entidades públicas (Aspillaga y Piminchumo, 2021). Así, la digitalización permitió la conexión entre los servidores públicos mediante las plataformas digitales, la generación de servicios digitales gubernamentales tienden a separar a los eventos más difíciles de solucionar (Tafur, 2022). Las conocidas tecnologías disruptivas han logrado cambiar a la administración y, por ende, la gestión pública; las TIC facilitaron la evolución del gobierno electrónico y la innovación social, que ha logrado cambiar ya los vínculos en la ciudadanía y sus gestiones (Villoria, 2019). Las plataformas de *crowdsourcing* ciudadano se dirigen a la creación de procesos de producción e innovación colectiva incorporando a ciertos colectivos sociales o bien a la reunión de una comunidad política, más aún, en el contexto local (Criado, 2016). Por ello, la innovación es comprendida como la acción de indagar nuevas ideas, productos, procesos y entidades en la gestión pública, que cambian su conducta, producto de esfuerzos intencionales para contestar a los recientes retos y escenarios (Grandinetti, 2018). Asimismo, la innovación y reorganización se ve condicionado por la ideología del partido que toma el poder en cada nación, dado que un mismo esquema administrativo y de gestión podría ser empleado y aplicado por distintas alternativas ideológicas (Pont, 2016). El valor público generado por los centros de innovación procederá de su capacidad para cambiar las normas de

operación vigentes, de modo formal e informal, así como las simetrías de poder, no únicamente dentro de las organizaciones públicas, sino asimismo en su conexión con la sociedad (Criado, Rojas y Silván, 2017).

LA RELEVANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El control interno resulta ser un instrumento muy efectivo para una institución pública de la nación, alcance sus propósitos, evitando problemas durante su desarrollo, perfilándose como una acción dinámica que tiene que poner en evidencia la mejora continua, según los cambios y riesgos que la institución deba dar frente, la implementación y seguimiento del régimen de control interno es básico para alcanzar garantizar que el control interno esté en concordancia con los fines y metas de la organización, el contexto, los recursos, el riesgo y la percepción del riesgo. Para lograr todo esto se necesita de un íntimo cambio de mentalidad y de actuar de los servidores públicos. Asimismo, la gestión pública como contexto social, político y económico alcanza notoriedad en el ámbito productivo y extenso del desarrollo del aparato público y/o gubernamental del país, en la que la intervención del pueblo organizado y la ciudadanía, el progreso de la economía, la comunicación entre autoridad y pueblo y/o ciudadanos da exigencia a la eficiencia y eficacia de sus autoridades, y de los organismos, sólo de este modo se logrará dar fortaleza a la gobernabilidad democrática, lo que conduciría a la unión sociedad y Estado (Paima, González, Arévalo, Moscoso y Braúl, 2020). En este sentido, el control interno es un mecanismo necesario y de enorme peso en la implementación de cualquier gestión pública que busca alcanzar legitimidad en sus diversos procesos en su propósito de alcanzar o traspasar las metas diseñadas. Su instauración debe estar envuelta de una cuidadosa elaboración que se convierta en garantía de una verdadera práctica de gobernabilidad democrática. Los agentes involucrados deben a su vez expresar una imagen decorosa para el buen ejercicio que conlleva realizarla y en donde un modelo o configuración única debe ser ideada sobre una base de políticas públicas que en el fondo trasmitan el sentir de los ciudadanos. Nace así, un sistema de funciones públicas que coordine de manera objetiva bajo la Constitución Política y los derechos fundamentales, con el propósito de que no den tropiezo como puede ser un Ministerio Público digno y un Poder Judicial certero y severo para quien no muestre respeto a las arcas del Estado (Villalobos, 2017).

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La Ley 27658 que plasmaba la acción modernizadora del Estado peruano tiene como propósito mejorar la gestión pública y edificar un Estado democrático, descentralizado al servicio del ciudadano. Tal acción tiene como fin alcanzar mayores grados de eficiencia del aparato del Estado, de forma que pueda lograr una máxima atención a la ciudadanía dando prioridad y logrando optimizar el empleo de los fondos públicos, eficiencia, eficacia y atención que se muestran de manera pésima. El propósito es alcanzar un Estado que se mantenga al servicio la ciudadanía, con canales de efectividad en intervención ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, con empleados públicos calificados y bien remunerados y con equilibrio físico. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo 29158, señala entre sus preceptos el del servicio al ciudadano, el de inclusión y equidad y de participación y transparencia. Todos estos preceptos buscan que las instituciones del Poder Ejecutivo logren estar al servicio de los individuos y de la sociedad y puedan actuar en base de sus requerimientos, así como del interés colectivo del país, garantizando que su acción se efectúe con eficacia, eficiencia, simplicidad, inclusión, equidad, transparencia y participación, de forma que los ciudadanos puedan acceder a la información acerca de gestión estatal (Romero, 2017). El Estado siempre tendrá como propósito brindar una gestión pública de alto nivel que esté a las expectativas del ciudadano común y corriente; por esto siempre tendrá como ideal estar modernizado de acuerdo a las circunstancias actuales, logrando la participación, inclusión y transparencia de todos los agentes inmersos para tal fin. El Estado debe por lo tanto invertir periódicamente en modernizar o actualizar los instrumentos y procesos que puedan ser el soporte del progreso de la sociedad y que emplee a personal que esté preparado para poder atender las exigencias que la comuna demanda. Una adecuada modernización asegurará satisfacer hasta última instancia a todos. Se puede decir, que resulta un éxito el procesamiento y entrega de trámites administrativos que se tienden a gestionar al interno de los organismos que brindan servicio al público, lo que se enfatiza den la disminución de la burocracia y conducción en la atención al público domiciliaria u otro sitio en que se logre sin ninguna traba (Loza, Ortega y Manzano, 2020). En el ámbito público aplicar el enfoque de procesos es factible y dirige a alzar la calidad de los servicios, su eficacia y eficiencia. El mecanismo posibilita el cumplimiento de las exigencias

de las distintas directrices en asuntos de política nacional de modernización de la Gestión pública y otras directivas dadas con el fin de fortalecer la atención pública (Begazo y Fernández, 2017).

LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA EN DESPEGUE

Es sabido que muchas de las proposiciones de la nueva gestión pública provienen de aspectos generales que han alcanzado una praxis en determinadas sociedades (específicamente en el caso de comunidades que tienen elevadas tasas de marginación). Frente a esto se argumenta que continuará habiendo un desfase entre la administración pública y la legitimidad, a causa que no hay un engranaje apropiado entre las demandas ciudadanas, la eficacia en el manejo de los fondos públicos, y la eficiencia en la resolución de las demandas ciudadanas. Por otro lado, las configuraciones de la nueva gestión pública nacen de una posición política que ha perdido tanto apoyo social como electoral en los últimos decenios, en diferentes naciones, por lo que en la práctica la parte ideológica posee mayor impacto que el lado científico. De este modo, es notorio que la configuración ha perdido legitimidad. Además, este principio aún está en ciernes, es muy precipitado adelantar sus consecuencias. Si bien incluye agentes que participan, aún muestra retos que es primordial lograr superar como la rendición de cuentas y una representación incluyente. En consecuencia, asimismo resulta viable argumentar que los cimientos del prototipo poseen una tendencia a ser excluyentes y no incluyentes y a operar bajo el criterio de élite. Por ende, no logra reivindicar a ninguno de los dos preceptos esenciales del nuevo perfil que debe mostrar la administración pública: la inclusión y la participación (De La Garza, Yilán y Barreto, 2018). Desde tiempos lejanos las sociedades estaban dirigidas bajo el criterio de gestión pública, pero con la evolución de estas se buscó dar una nueva interpretación o modo de ver las nuevas esferas que aparecieron constituyéndose en la nueva gestión pública que hoy emerge. Se logran dar nuevas orientaciones y entre ellos el criterio de participación o inclusión que haga más unísonos a todos como conjunto de Estado. La gestión pública tiende a nuevas expectativas que la hagan más alturada y dinámica con un enorme sentido de apoyo colectivo que le dé más legitimidad al desempeño de la mano de una clara aspecto de flexibilidad. Se trata de hacerla más científica y con enorme basamento en las disposiciones que se hagan más acorde a circunstancias antes no imaginadas, aunque aún existan ciertos aspectos ignorados.

Los agentes o actores involucrados efectúan prácticas de gestión pública esencialmente (pero no exclusiva) al determinar identidades y lograr coincidir las normas a escenarios reconocidos (Cortázar, 2017). En sentido estricto, la conducta ética de un funcionario no solo traba el empleo inapropiado de los recursos públicos, sino que a la vez legitima a las naciones democráticas, y garantiza que logren su propósito mayor que es generar valor público y asegurarle a los ciudadanos el respeto al derecho a un gran gobierno (Arroyo, 2018). Es necesario que los gobiernos diseñen una política pública de refuerzo de la ética de los funcionarios públicos, lo que supone una tarea de inducción, capacitación y refuerzo de todos los funcionarios públicos en temas inherentes a la ética pública (Pliscoff, 2017).

LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU NEXO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De acuerdo a los estudios efectuados por Pazos (2017) concluye, que estos facilitaron poner en evidencia que la Contraloría General de la República (CGR) no ha efectuado alguna acción de transición para dar cumplimiento a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Se precisa que se desprende que por más personal o presupuesto que se le asigne a tal organismo se obtendrán los mismos resultados dado que es una institución que no da cumplimiento a los dispositivos que regulan el ámbito público, cuya misión indicaba "promover el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos público en beneficio de todos los peruanos". Se agrega que poco o nada se logrado avanzar en el cumplimiento con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que está diseñado en base a cinco pilares. En la configuración de la estructura orgánica de la CGR no hay predominio del principio de especialidad, por lo que entonces se debe dar paso a un proceso de integración de los roles y competencias afines. En cuanto a esto, la especialidad puede darse en base de la función a cumplirse. En tal sentido, los roles o labores similares no deben ser practicadas por más de un órgano al interno de la institución. Del mismo modo vulnera la legalidad de las funciones como se aprecia en el organigrama que la Gerencia de Planeamiento depende de la Gerencia Central de Administración. Así, los dispositivos de organización y funciones de la CGR no están apoyados en dispositivos sustantivos, al ser creadas por ella misma. Visto esto se puede señalar que la gestión pública está dada en todos los estamentos o unidades con los cuales se tenga que manifestar la labor en beneficio social.

No obstante, pese a existir leyes de modernización en la práctica parece ser que los nexos no muestran señales en algunos casos como se esperaban como es el caso de la CGR. Sin embargo, esto no debe ser para manifestar que la modernización de la gestión pública no es válida, sino que en algunos estamentos debe ser revisada o reestructurada como se ve en el caso planteado. La productividad de la gestión pública siempre estará en juego a través de sus diversas unidades estatales o gubernamentales. La eficacia de la gestión pública debe buscar en todos sus estamentos estar a la vanguardia y quizás como muchas empresas del sector privado.

CONCLUSIÓN

La gestión pública históricamente en el fondo ha existido desde la antigüedad desde la aparición de la denominada administración pública o de los organismos gubernamentales o ligadas a ella. Con el paso de los siglos y generaciones han aparecido muchos enfoques que tratan de explicar el desempeño o desenvolvimiento de diferentes maneras de actuar o gestionar los organismos que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Hoy en día, la gestión pública se caracteriza por ser esencialmente burocrática, pero su existencia está garantizada por siempre dado que siempre buscará mejorar la dirección de los organismos de gobiernos en favor de las comunas basándose en un manejo gerencial. Se trata de con el devenir de los años, ésta se torne cada vez más democrática y por esta misma razón en tiempos ha dado lugar en el nacimiento de una nueva manera de ver su posición a través de la nueva gestión pública que trata de darle un sentido más científico, participativo e inclusivo a su desempeño en los diversos entes públicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, J. (2018). Avances y desafíos de la ética pública en América Latina. *Revista española de transparencia*, 6, 106-133.
- Aspillaga, F., y Piminchumo, A. (2021). Democracia digital y administración pública en una municipalidad distrital. *YACHAQ*, 4(1), 13-32.
- Banco Mundial (2018). Buen Gobierno. *Panorama General*. Recuperado de [bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview](https://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview)
- Barragón, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la administración pública de Ecuador. *Estado y Comunes*, 1(14), 113-131.
- Begazo, J., y Fernández, W. (2017). Gestión por procesos y su relación con el plan estratégico en un contexto de modernización de la gestión pública peruana. *Gestión en el Tercer Milenio*, 19(37), 25-30.
- Chica, S., y Salazar, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad y ruptura de las doctrinas de reformas a partir de 1990? *Administración y Desarrollo*, 46(1), 100-125.

- Cortázar, J. (2017). Las prácticas de gestión pública: Un marco conceptual desde las ciencias sociales y conceptuales. *POLITAI*, 3(5), 85-96.
- Criado, J. (2016). Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto: Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 245-275.
- Criado, J., Rojas, F., y Silván, A. (2017). Laboratorios de innovación para cambiar la gestión pública: Análisis del Caso Novagob.lab. *Revista de Gestión Pública*, 6(1), 19-42.
- Da Fonseca, J., Hernández, A., Medina, A., y Nogueira, D. (2014). Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública. *Ingeniería Industrial*, 35(1), 105-112.
- De La Garza, D., Yilán, E., y Barreto, D. (2018). Tendencias en la administración pública: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 31-48.
- Dill'erva, I. (2021). Nuevos desafíos de la administración pública hacia 200 años de independencia. *LUMEN*, 17(1), 173-186.
- Gómez, R. (2016). Algunas ideas para mejorar la gestión en la administración pública. *Revista de Derecho de la Hacienda Pública*, 7, 3-13.
- González, D. (2022). Reflexión sobre compromiso ético en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021. *YACHAQ*, 5(1), 37-53.
- Grandinetti, R. (2018). Innovación en la gestión pública. *Revista Estado Abierto*, 3(2), 91-115.
- Iadrovo, R., Allauca, M., y Chang, L. (2020). Sistema de gestión de calidad en las organizaciones gubernamentales. Parámetro de la gestión pública. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 118-133.
- Loza, A., Ortega, X., y Manzano, R. (2020). La gestión pública y la sociedad 2.0. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 55-66.
- Merchán, N., Pinargote, N., y Acebo, R. (2022). La gestión pública como factor clave en el desarrollo factible de la gobernanza. *FIPCAEC*, 7(1), 751-774.
- Morales, E. (2019). Ética de la función pública y mejora de la gestión pública del Gobierno Regional de Apurímac. *Ciencia y Desarrollo*, 22(1), 81-92.
- Orozco, J., Pazmiño, K., Ajitimbay, C., y Haro, D. (2020). Estrategias para el desarrollo de la educación superior: el reto de la gestión pública. *Polo del Conocimiento*, 5(6), 141-160.
- Paima, R., González, D., Arévalo, M., Moscoso, E., y Braúl, E. (2020). El control interno como instrumento de mejora en la gestión pública del Hospital Amazónico de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 11(2).
- Pazos, L. (2017). Política Nacional de Modernización de la gestión pública y rol de la Contraloría general de la República. *Quipukamayoc*, 25(48).
- Pliscoff, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia*, 24(73), 141-164.
- Pont, J. (2016). Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 16: 6-26.
- Romero, C. (2017). El proceso de modernización del Estado peruano: aspectos importantes a tener en cuenta en la gestión pública. *UNIFE Revistas*, 13.
- Romero, C., Escudero, F., y Salazar, S. (2022). Revisión de las estrategias usadas en la gestión pública durante la pandemia del covid 19. *Ciencia Latina*, 6(1), 341-350.
- Roth, A. N. (2020). Bakunin y la gestión pública. *Ciencia Política*, 15(30), 303-309.
- Salmavides, E. (2017). La nueva gestión pública y la aplicación de indicadores de gestión en las municipalidades provinciales de la Macro Región Sur, 2014. *Revista Veritas et Scientia*, 6(1).
- Serrano, N. (2019). La ley del infogobierno en el contexto tecnológico de la gestión pública. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 4(7), 201-219.
- Siervo da Motta, L., y Gomes, J. (2019). Interacciones entre cultura nacional, cultura organizacional y gestión pública. *Contabilidad y Negocios*, 14(27), 89-103.
- Soledispa, X., Zea, C., y Santistevan, K. (2020). La nueva gestión pública: retos y oportunidades. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 371-381.
- Sosa, J., y Rey, N. (2019). Principios y valores en la gestión y la administración pública. *Administración y Desarrollo*, 49(1), 85-99.
- Tafur, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *RCSI*, 2(1), 1-15.
- Valdez, A. (2019). Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 325-339.
- Valeriano, L. (2019). Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país. *Gestión en el Tercer Milenio*, 22(43), 31-43.
- Vegas, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: articulación para una gestión pública local autónoma. *Polis*, 16(48), 155-172.
- Velasco, E. (2020). ¿Puede la gestión pública fortalecer la transparencia gubernamental? El caso de la gestión del desempeño. *Revista de Gestión Pública*, 2(2).
- Vidal, R., Martel, C., y Solano, N. (2021). La gestión pública y el presupuesto por resultados de la Dirección Regional de Educación Huánuco. *Gaceta Científica*, 7(3), 115-120.
- Villalobos, M. (2017). Ética y política de la función pública. *Apuntes de Ciencia y Sociedad*, 7(1), 74-80.
- Villoria, M. (2019). Gestión pública. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 16, 158-172.